

DIP. MARIA MANDIOLA TOTORICAGUENA
PRESIDENCIA DE LA COMISION DE HACIENDA
RECIBIDO
CON ANEXOS
HORA: 02:17 P.m.
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS.



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

"2025, Año de Rosario Castellanos Figueroa"

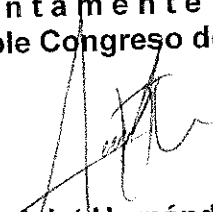
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Julio 09 de 2025

Dip. María Mandiola Totricaguena
Presidenta de la Comisión de Hacienda
de la Sexagésima Novena Legislatura
del Honorable Congreso del Estado
P r e s e n t e

Con fundamento en la fracción IV, de los artículos 48 y 55, de la Ley del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente, turnó a la Comisión de Hacienda, que usted dignamente preside el "Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Chiapas, exhorta respetuosamente a las Presidentas y Presidentes Municipales, Presidentas y Presidentes Concejales, Tesoreras y Tesoreros Municipales en el Estado de Chiapas a sumarse y promover, desde el ámbito de sus competencias legales, la participación de la ciudadanía y de las administraciones municipales en el Programa "Borrón y Cuenta Nueva", de estímulos fiscales y canje de placas vehiculares, implementado por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado con la finalidad de respaldar la economía de las familias chiapanecas y fortalecer el control vehicular.

Cabe hacer mención que el asunto de referencia, para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en los artículos 58 inciso C), 130, 153 y 167, de la Ley del Congreso del Estado.

A t e n t a m e n t e
Por el Honorable Congreso del Estado


C. Wendy Arlet Hernández Ichin
Diputada Secretaria